JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No.354

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: OMAR ARRECHEA SINISTERRA
DDO: SUMMAR TEMPORALES S.A y otra.
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 000444-00

Palmira Valle, 9 junio de 2021

Como quiera que los apoderados de las partes demandadas SUMMAR TEMPORALES S.A y la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., dieron contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

R E S U E L V E:

1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de OMAR ARRECHEA SINISTERRA contra SUMMAR TEMPORALES S.A y la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. JOHN MAURICIO SERNA BETANCOURTH identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.378.403. de Cali y con TP No. 163.338 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada SUMMAR TEMPORALES S.A , de conformidad al poder a el otorgado.

3.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. CARLOS JULIO ZALASAR FIGUEROA identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.983.608 de Pasto y con TP No. 89.926 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A accionada SUMMAR TEMPORALES S.A , de conformidad al poder a el otorgado.

4.- Señálese el día MARTES DIECISEIS (16) de NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES (3:00) de la tarde, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 30 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 10 de junio de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA